Capiatá, 20 de diciembre de 2012

ING.
DOUGLAS ONETTO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Pública
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en carácter de responsables de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 33 **"Instituto Nacional del Cáncer"**, en referencia a la **Nota DNCP Nº 37132/2012**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2012 "Adquisición de Insumos y Medicamentos Varios", ID Nº 242.138**, donde mencionan las observaciones que se realizan.

Al respecto, cumplimos en realizar las aclaraciones correspondientes sobre la vigencia de los plazos estipulados en la Proforma de Contratos y los Contratos celebrados con los proveedores adjudicados, ya que la fecha del inicio del expediente mencionado data del 14 de Septiembre y el momento de adjudicación de la misma se lleva a cabo el día 08 de noviembre del cte., autorizada por Resolución Secretaria General Nº 1.378/2012, habiendo una diferencia de 50 (cincuenta) días calendario, motivo por el cual nos vemos obligados a reducir el tiempo de la vigencia del contrato por prudencia administrativa.

Sin otro particular y esperando sus buenos oficios, aprovecho la ocasión para saludarle con el merecido respeto.

Eduardo Espínola
Jefe Dpto. de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER